

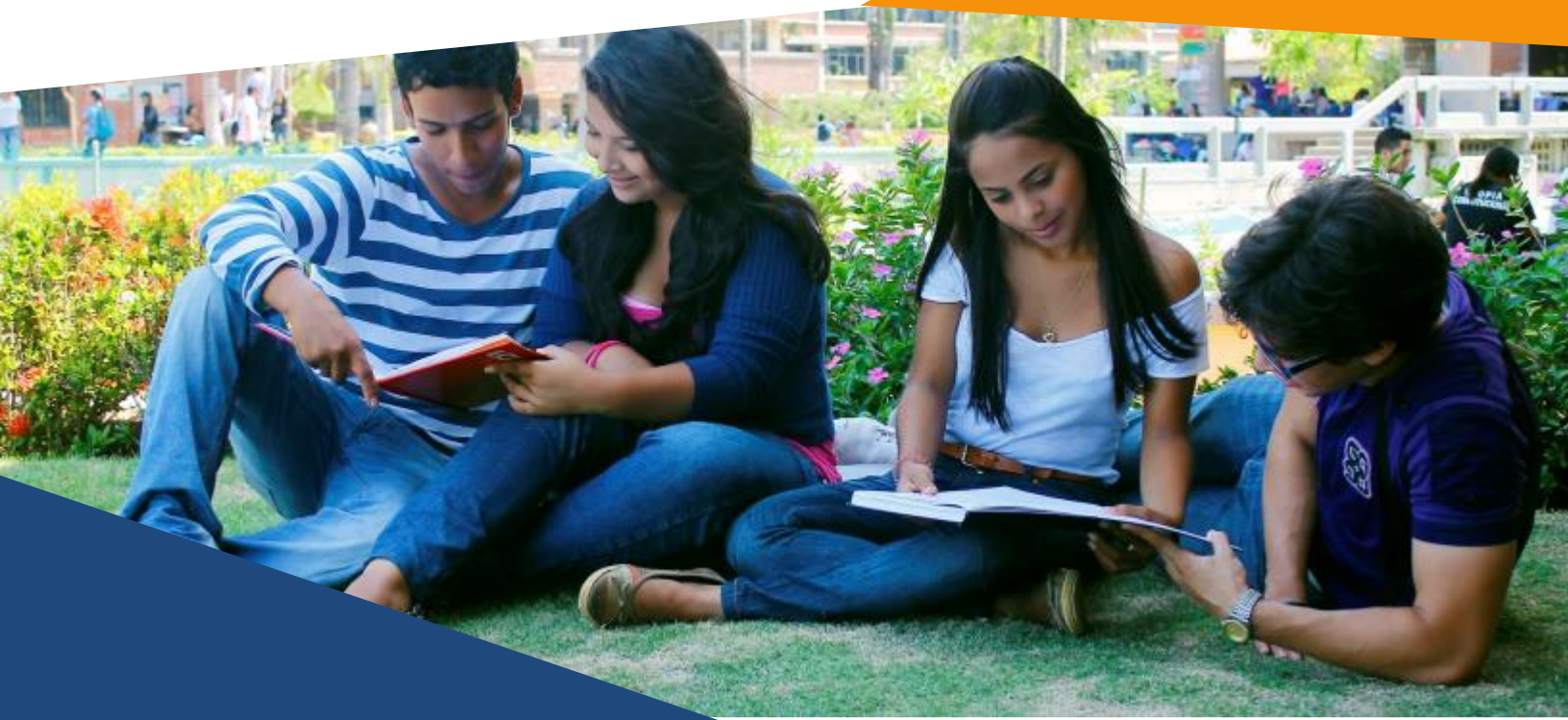
# **INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS PROCESO DE ADMISIÓN 2018-1**

Departamento de Admisiones y Registro Académico



**Directivos:**

- **Rector**  
Carlos Prasca Muñoz
- **Vicerrectora de Docencia**  
Diana Margarita Pérez Camacho
- **Jefe del Departamento de Admisiones y Registro Académico**  
Álvaro González Aguilar



## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida, y le invita a leer detenidamente el presente instructivo que contiene toda la información relacionada para este nuevo proceso de admisión que se realizara de manera gratuita para quienes cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución Rectoral 001620 de 3 de octubre de 2013. Aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados deberán adquirir un PIN de inscripción en la entidad bancaria autorizada para el Primer Semestre de 2018. Agradecemos leer este instructivo detenidamente.

Véase: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/secretaria-general/pdf/resoluciones-rectorales/2013/1620.pdf>



**ADVERTENCIA:** Al momento de diligenciar el formulario de inscripción, sus datos personales deben estar registrados de forma idéntica a como aparecen en su documento de identificación vigente. En caso de presentar un error o inconsistencia en algunos de los dígitos o nombres, usted no podrá presentar la prueba. Sin perjuicio de la respectiva demanda penal.



**RECUERDE:** los trámites de admisión son personales, la universidad no tiene intermediarios, utilice los canales oficiales de la institución

## 2. CALENDARIO INSCRIPCIONES I SEMESTRE DE 2018

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO

Formalización de la inscripción vía Internet para aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos de la resolución de gratuidad.	Del 15 al 22 de Septiembre de 2017 hasta las 11:59 p.m.
Publicación de inscripciones anuladas por no cumplir requisitos de gratuidad (deben adquirir PIN)	28 de Septiembre de 2017 desde las 5:00 p.m.
Pago derechos de inscripción para adquirir el Pin en el Banco Popular (este pago lo deben realizar, los aspirantes que no aplican a gratuidad y los anulados)	Del 26 de Septiembre al 10 de Octubre de 2017 hasta las 4:00 p.m.
Cierre formalización de la inscripción vía Internet para quienes adquirieron el Pin	10 de Octubre de 2017 hasta las 11:59 p.m.
Fecha para confirmar, descargar e imprimir CITACIONES al Examen de admisión	Del 13 al 23 de Octubre de 2017



Nota: Se avisa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción en línea vía internet se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Son admitidos como estudiantes de la Universidad del Atlántico, los aspirantes que presenten y aprueben, en la fecha establecida, el examen de admisión, según los cupos establecidos por la Universidad.

#### 3.1 ESTRUCTURA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

La prueba evalúa la comprensión de los lenguajes y de los conceptos básicos requeridos para el estudio de las Matemáticas, las Ciencias Naturales y Físicas, así como las Ciencias Sociales, en contextos y situaciones comunicativas.

La prueba está constituida por **cien (100) preguntas** de opción múltiple con única respuesta, distribuidas de la siguiente manera:

COMPONENTE		Número de preguntas	LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE		
			Comprensión de textos	Análisis de gráficas	Contextualización de conceptos básicos
Matemáticas	Álgebra	30	5	5	5
	Geometría				5
	Trigonometría				5
	Aritmética				5
Ciencias	Física	30	6	6	6
	Química				6
	Biología				6
Sociales	Historia	30	10	3	4
	Geografía				4
	Filosofía				4
	Lingüística				
	Literatura				5
Comprensión de textos en inglés		10	10		
TOTAL		100	36	14	50

Se aplicará una única prueba con diferentes versiones con el objetivo de evitar posibles casos de copia o fraude. El tiempo estipulado para la presentación de la prueba es de tres (3) horas, contadas a partir de la orden de inicio por parte del Jefe de Salón respectivo y será aplicado a toda la población de inscritos.



#### 4. REQUISITOS PARA OBTENER EXENCIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Estarán exentos del pago del formulario y derechos de inscripción los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos exigidos en la Resolución Rectoral 001620 de octubre de 2013:

- A. Poseer título de bachiller o próximo a culminar sus estudios.
- B. Haber realizado satisfactoriamente las pruebas del ICFES o Saber 11.
- C. No poseer título profesional de una institución de educación superior.
- D. No ser estudiante activo de la Universidad del Atlántico en alguno de sus programas, ni haber cursado ningún semestre en uno de los programas de las Facultades de la Universidad del Atlántico.
- E. No haber solicitado exoneración de inscripción, ni haber recibido tal exoneración, a partir de la entrada en vigencia de la resolución N° 001620 del 3 de octubre de 2013.

#### 5. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjero que desean realizar el proceso de admisión, deberán cumplir además de los requisitos establecidos en la admisión regular definida en la guía paso a paso, con los siguientes puntos:

##### PARA INSCRIPCIÓN

- Tramitar ante migración Colombia el Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP6), este permiso se otorgará a los extranjeros que no requieran visa, por 90 días calendario. Y es usado para : Eventos académicos / Eventos científicos / Eventos artísticos / Eventos culturales / Eventos deportivos / Entrevistas laborales / Capacitación empresarial / Contactos comerciales o empresariales / cubrimientos periodísticos

*Recuerde que usted debe aportar el permiso el día de la prueba, sin este documento no podrá ingresar a realizar el examen de admisión*

##### PARA ADMISIÓN

- Si el aspirante llega a ser admitido, para legalizar su matrícula académica deberá contar con visa vigente de estudiante (TP3) , según lo establecido en el Decreto 834 de 2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin este requisito NO podrá proceder a la matrícula.
- Igualmente debe tener sus estudios de bachiller convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Para mayor información consulte el siguiente enlace <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyname-3357.html>

- Para los exámenes similares a Icfes Saber 11° presentados en el exterior, que se les ha reconocido validez para ingresar a programas de educación superior en Colombia podrán ser matriculados con esas pruebas. En caso contrario deberá realizar las pruebas Icfes para poder acceder a la matrícula. Consulte en el siguiente enlace si su prueba es homologable con el Icfes Saber 11° <http://www.icfes.gov.co/atencion-al-ciudadano/examenes-homologables>

## 6. PROGRAMAS OFRECIDOS PREGRADO

Programas ofrecidos para el Primer Semestre de 2018, con la duración

CODIGO PROGRAMA	CODIGO SNIES	PROGRAMAS	DURACION (SEM)	CUPOS
501	15534	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	159
508	104071	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS	10	40
101	538	ARQUITECTURA	10	110
158	9897	ARTE DRAMATICO	10	28
151	522	ARTES PLASTICAS	10	28
201	539	BIOLOGIA	10	66
502	15533	CONTADURIA PUBLICA	10	180
153	102110	DANZA	8	30
651	531	DERECHO	10	210
503	532	ECONOMIA	10	110
451	91329	FARMACIA	10	110
602	9693	FILOSOFIA	10	55
203	10614	FISICA	10	55
601	9691	HISTORIA	8	55
704	20543	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	10	57
701	535	INGENIERIA INDUSTRIAL	10	120
702	536	INGENIERIA MECANICA	10	120
703	537	INGENIERIA QUIMICA	10	120
320	91485	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	8	100
321	91429	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	8	105
339	91322	LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	8	50
345	106169	LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL	10	55
362	106167	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	10	135
343	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	8	70
363	106170	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	10	110
361	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS	10	120

CODIGO PROGRAMA	CODIGO SNIES	PROGRAMAS	DURACION (SEM)	CUPOS
323	91486	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	8	110
323	91486	LICENCIATURA EN MATEMATICAS (SUAN)**	8	40
152	523	LICENCIATURA EN MUSICA	10	37
202	10522	MATEMATICAS	10	50
154	102761	MÚSICA	10	16
401	530	NUTRICION Y DIETETICA	10	55
204	10223	QUIMICA	10	35
603	9686	SOCIOLOGIA	9	55
102	104489	TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS (SUAN)**	4	40
104	104340	TÉCNICA PROFESIONAL EN EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA (SUAN)**	4	40
504	54492	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA	4	40
402	104808	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS	6	40
705	104623	TECNICO PROFESIONAL EN BIOTRANSFORMACION DE RESIDUOS ORGANICOS (SUAN)**	4	40
105	104441	TECNOLOGIA EN GESTION DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	6	40
507	54491	TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA	7	40
106	104359	TECNOLOGIA EN MODELADO DIGITAL ARQUITECTONICO	6	40
403	104840	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	4	40
706	104514	TECNOLOGIA EN TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6	40

\* Para inscribirse en los programas de LIC. EN MÚSICA Y MUSICA, los aspirantes necesitan tener un conocimiento previo en música

\*\* Estos programas se ofertarán únicamente en el municipio de SUAN

## 7. PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN GRATUITA.

El aspirante que cumpla con los requisitos antes mencionados deberá realizar los siguientes procedimientos para poder cumplir con el proceso de inscripción. Si omite alguno de los pasos mencionados a continuación NO podrá presentar el examen de Admisión.

- Ingresar al enlace de Admisiones ubicado en la página <http://www.uniatlantico.edu.co> y diligenciar el formulario de inscripción en línea **Del 15 al 22 de Septiembre de 2017** hasta las 11:59 pm. Si es miembro de alguna comunidad Indígena, Afrodescendiente o Raizal, usted deberá informarlo mediante el registro de inscripción en línea. Recuerde que esta información será validada ante el Ministerio del Interior, como requisito indispensable para obtener los beneficios correspondientes al momento de ser admitido.
- Para hacer efectiva su inscripción, debe ingresar nuevamente al enlace de Admisiones y descargar e imprimir su citación en la siguiente fecha: **Del 13 al 23 de Octubre de 2017** hasta las 11:59 pm. Después de esta fecha. **EL SISTEMA NO PERMITIRÁ BAJO**

**NINGÚN MOTIVO DESCARGAR CITACIONES.** Recuerde que este procedimiento es OBLIGATORIO E INDISPENSABLE, porque si no confirma, descarga e imprime su citación NO podrá realizar el examen de Admisión.



Una vez cerradas las inscripciones gratuitas **el 22 de Septiembre de 2017**, el Departamento de Admisiones el **día 28 de Septiembre a las 5:00 p.m. publicará un archivo de formularios anulados** a los aspirantes que hayan diligenciado formulario de inscripción de manera gratuita y que no cumplan con los requisitos. A estos aspirantes se les permitirá adquirir un PIN en el Banco Popular **del 28 de Septiembre al 10 de Octubre de 2017** y podrán formalizar nuevamente su inscripción vía web hasta **el 10 de Octubre de 2017**.

## 8. PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN CON PIN.

- a) Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del **BANCO POPULAR, del 28 de Septiembre al 10 de Octubre de 2017**. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: **\$98,400**. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado **PIN**, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. **Le recordamos que el PIN se activa seguidamente, apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.**

Con la compra de un PIN solo puede realizar una inscripción. El pago realizado se aplicará exclusivamente a la inscripción para el **primer periodo académico de 2018**. Por ningún motivo se hará reembolso del valor de la inscripción. Conserve la copia del Recibo de su Consignación, donde se vea claramente el número del PIN. Recuerde que el PIN puede ser utilizado por otros usuarios, si no se tiene el debido cuidado y se permite que otras personas lo conozcan. Se recomienda adquirir el PIN únicamente en las Oficinas del Banco Popular. **No lo compre a terceras personas.**



NOTA IMPORTANTE: este proceso es responsabilidad del aspirante. **Sólo hasta que usted obtenga la citación impresa al examen ha formalizado exitosamente su inscripción. Recuerde que la fecha para confirmar, descargar e imprimir su citación es del 13 al 23 de Octubre de 2017** Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, acérquese a nuestras oficinas y un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro Académico le colaborará en el proceso o comuníquese telefónicamente al número celular 3046066488 o al correo electrónico **inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co**. Después del cierre de inscripción no se aceptaran reclamos. **Si usted no formaliza la inscripción en las fechas señaladas, el valor de la inscripción no es reembolsable.**



## 9. CREDENCIALES.

PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN ES INDISPENSABLE CONFIRMAR, DESCARGAR E IMPRIMIR LA CREDENCIAL DE CITACIÓN, la credencial no se obtendrá en el momento de la inscripción, sólo se puede confirmar, descargar e imprimir su citación **Del 13 al 23 de Octubre de 2017**, en la página [www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co), seleccionando el enlace de Admisiones. Recuerde que si usted omite alguno de los dos procedimientos usted NO podrá presentar el examen de Admisión

## OBLIGATORIEDAD DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LA CITACIÓN IMPRESA.

### UNICOS DOCUMENTOS VALIDOS:

1. Tarjeta de Identidad
2. Cedula de Ciudadanía
3. Contraseña expedida por la Registraduría con foto y huella (*personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite*)
4. Pasaporte Vigente

Si no presenta alguno de estos documentos **NO PODRA REALIZAR EL EXAMEN DE ADMISION.** Evite inconvenientes y esté atento a presentar su documento de identidad. **NO SE ACEPTARÁ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.**

Los estudiantes de Bellas Artes y Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes (*inscritos en primera o segunda opción*) deben presentar adicionalmente una prueba específica. Esta prueba de aptitud la presentarán solo los convocados es decir los que obtengan un puntaje igual o superior a los 400 puntos en el examen de admisión. El listado de convocados será publicado el día **Miércoles 29 Noviembre de 2017** (ese día se publicará la fecha del examen específico para los convocados en los programas de Bellas artes.)

Los aspirantes al programa de Danza (*inscritos en primera o segunda opción*) si aparecen convocados a realizar la prueba específica, deberán obligatoriamente presentar los siguientes exámenes para poder realizar la prueba:

### **EXAMENES MEDICOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DANZA**

- ◆ EXAMEN MEDICO GENERAL
- ◆ RAYOS X DEL TORAX
- ◆ ELECTROCARDIOGRAMA (Con la evaluación escrita del mismo por parte del médico que lo realiza)

- ◆ DENSITOMETRIA
- ◆ CERTIFICADO DE REVISION DE COLUMNA Y ARTICULACIONES

Los aspirantes a los programas de Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes (**inscritos en primera o segunda opción**) si aparecen convocados a realizar la prueba física, deberán obligatoriamente presentar los siguientes exámenes:

### **EXAMENES MEDICOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

- ◆ HEMOGRAMA
- ◆ ELECTROCARDIOGRAMA (Con la evaluación escrita del mismo por parte del médico que lo realiza)
- ◆ RAYOS X DEL TORAX
- ◆ OFTALMOLOGICO
- ◆ CERTIFICACION DE APTITUD MEDICA (indicando que revisado los exámenes anteriores el aspirante es apto para presentar la prueba física de alto rendimiento)

Usted puede Consultar los resultados del examen de admisión el día Miércoles 29 de Noviembre de 2017 en nuestra página [www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)

## **10. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES CON DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad interesados en realizar el proceso de inscripción deberán hacerlo a través del Programa **DiverSer** (P5) de la Vicerrectoría de Docencia, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de bachiller o próximo a culminar sus estudios
- b) Haber realizado las pruebas ICFES o Saber 11
- c) Presentar certificado de discapacidad o certificado médico en el cual se encuentre su diagnóstico.

### **Procedimiento:**

1. Escribir al correo [inscripcionesinclusion@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:inscripcionesinclusion@mail.uniatlantico.edu.co) indicando su nombre completo, documento de identidad, teléfono y/o celular de contacto, correo electrónico y anexando la siguiente documentación:
  - Copia de la Cédula o Tarjeta de Identidad
  - Copia del Diploma de Bachiller
  - Copia del resultados ICFES o copia de la citación para la prueba ICFES donde está el registro del número AC
  - Copia certificado médico o Historia Clínica donde se especifique el diagnóstico de la discapacidad

Al recibir el correo el programa DiverSer le estará contactando para citar a una entrevista e iniciar el proceso de inscripción.

2. Presentarse a la entrevista en la fecha y hora que se le asigne por parte del programa **DiverSer**
3. Imprimir su citación para presentar el examen de admisión en la siguiente fecha exclusivamente desde el 13 al 23 de octubre de 2017, después de esa fecha el sistema **NO** permitirá bajo ningún motivo descargar citaciones.



**Nota:** A fin de garantizar un proceso de inclusión y las adecuaciones pertinentes para el examen de admisión, es indispensable que el proceso de inscripciones se realice directamente con el Programa **DiverSer**, para lo cual podrá contactar a través del correo [inscripcionesinclusion@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:inscripcionesinclusion@mail.uniatlantico.edu.co) o personalmente en la oficina ubicada en el salón P-5.

## 11. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- ◆ Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud de ingreso por período académico. Si usted se inscribe y posteriormente lo vuelve a hacer con otro PIN, sólo será válida la última inscripción realizada.
- ◆ El resultado de cada proceso de admisión sólo es válido para el periodo académico y el programa para el cual se presenta.
- ◆ Bajo ninguna circunstancia, la Universidad reserva cupos para siguientes periodos académicos.
- ◆ Una vez inscrito no se permite el cambio de los programas escogidos. Una vez realizada la inscripción no se aceptarán modificaciones en el registro (cambio de opciones en la escogencia de los programas). Por ello debe ser muy cuidadoso al escoger el programa al que aspira tanto en la primera como en la segunda opción, pues una vez realizada no podrá cambiarla.
- ◆ En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Universidad se reserva el derecho de postergar, en ese programa, el inicio de las actividades académicas.
- ◆ Bajo ninguna circunstancia la Universidad realiza reembolso de los derechos de inscripción y éste no será válido para otra admisión.
- ◆ Recuerde que la organizaciones AFROCOLOMBIANAS E INDIGENAS solo van a realizar el registro de los avales, el cual **NO TENDRA NINGUN COSTO**, pero cada aspirante debe

realizar su inscripción en línea en nuestra página web, quien no realice el procedimiento en las fechas establecidas por la institución a pesar de estar avalados por la organización bajo ninguna circunstancia realizarán el examen de admisión.